



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

2022 - "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA TRANSITORIA N° 126-2022-AMT-MDK/LC

Kumpirushiato, 20 de septiembre del 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se tiene que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 31142 se crea el Distrito de Kumpirushiato, en la provincia de La Convención, departamento del Cusco, mediante el cual establece en su Primera Disposición Complementaria Transitoria que la administración transitoria de recursos y servicios públicos serán atendidos por la Municipalidad Distrital de Echarati, en tanto se elijan e instalen las nuevas autoridades por elección popular en el distrito de Kumpirushiato.

Que, conforme al artículo 27° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza designado por el alcalde.

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/97.15 Directiva de Tesorería, Establece en su Artículo 50° Designación de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias 50.1, los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad para lo cual se utiliza el modelo del anexo N° 04 de la presente Directiva, del mismo modo establece en su artículo 51°. Acreditación de los Titulares y Suplentes (...), 51.2, Los Titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias (tipo de Recurso distinto del "Normal), se acreditan directamente ante el Banco de la Nación, según el modelo de Anexo N° 4. Copia Fedatada de la Resolución debe ser remitida a la DNTP dentro de las 48 horas de haberse efectuado el respectivo registro de las firmas en el Banco de la Nación. En el caso de las Municipalidades, dicha acreditación se realiza directamente en la entidad bancaria, por lo que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, IMPUESTOS MUNICIPALES, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, FONCOMUN, CANON SOBRE CANON, DONACIONES Y TRASFERENCIAS Y RECURSOS POR OPERADORES OFICIALES DE CREDITO, PLAN DE INCENTIVOS, correspondientes a la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato; para manejo de fondos.

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato con el Código de Unidad Ejecutora N° 301893 y de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada entidad municipal, el señor CPC Willy Vasquez Salazar, se desempeña con el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería y Rentas;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar el reporte "Anexo del responsable del manejo de cuentas bancarias" de fecha 20 de Septiembre del 2022, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato con el Código de Unidad Ejecutora N° 301893, dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO  
 Gary Etison Moreano Cedeno  
 ALCALDE TRANSITORIO

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO :08 CUSCO  
PROVINCIA :09 LA CONVENCION  
PLIEGO :15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO (301893)

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	26715240	TAGUETE	SALAZAR	WILLY	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA Y RENTAS	VERIFICADO
02	41119748	MENDOZA	LAJA	BORIS TEOBORECO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
03	4083813	RODRIGUEZ	CRDENAS	REINHARD SANTI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	APROBADO
03	2470494	TAYTAN	MAITA	YURI NEEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE (E) DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	APROBADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO



Gary Edison Moreano Osorio  
ALCALDE  
TRANSITORIO

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba